



O'Donnell, 42, 1.ª A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • [anpe@anpemadrid.es](mailto:anpe@anpemadrid.es) • [www.anpemadrid.es](http://www.anpemadrid.es)

## **Reunión de la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación Funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Primer ciclo de Educación Infantil 0 – 3 años**

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión convocada por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, celebrada en el día de hoy mediante videoconferencia, sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y las Instrucciones de inicio de curso para la organización y funcionamiento del primer ciclo de Educación Infantil en colegios públicos. Por parte de la Administración han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D. José Ignacio Martín Blasco, director general de Educación Infantil, Primaria y Especial; D<sup>a</sup> María Teresa de la Flor Martín, subdirectora General de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, y D. José Carlos Gibaja Velázquez, subdirector general de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.

### **Funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica**

En la reunión, ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial, han abordado la *Circular de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial relativa al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica durante el curso 2022/2023*.

ANPE-Madrid considera que, aunque el objetivo de incorporar más orientadores y prestar mayor atención directa a la diversidad es acertado, esto no se puede lograr a costa de empeorar las condiciones laborales de los profesionales de estos equipos.

Si bien es cierto que se ha hecho un gran esfuerzo para incrementar la contratación de orientadores, el número incorporado no es suficiente y, además, hay que dotarlos de los medios necesarios para desempeñar su tarea, algo que no se solventa con una dotación genérica dada a los centros, que resulta insuficiente.

Por otra parte, no se ha llevado a cabo una previsión de espacios en los centros que facilite las condiciones adecuadas para prestar este servicio.

Por tanto, ANPE-Madrid solicita el envío inmediato a los centros de los recursos humanos y materiales necesarios, destinados explícitamente al adecuado desempeño de este servicio. Asimismo, hemos vuelto a pedir la realización de una evaluación continua y profunda del funcionamiento de este modelo, lo que permitiría llevar a cabo las rectificaciones y enmiendas necesarias.

ANPE-Madrid denuncia que un día de trabajo en sede es insuficiente y que los profesionales de estos equipos soportan una excesiva carga burocrática. Además, es fundamental que se les facilite lugares específicos y seguros para la custodia de los expedientes de los alumnos. Tampoco existen espacios adecuados en todos los centros para las coordinaciones referidas al alumnado, especialmente en las Escuelas Infantiles y Casa de Niños, en el caso de los Equipos de Atención Temprana.

ANPE-Madrid exige que se tomen las medidas necesarias para corregir dichas anomalías, se reconozca la itinerancia dentro del horario laboral, se respete el horario lectivo de estos docentes que debe ajustarse al

cuerpo al que pertenecen y, que sean estos profesionales los que realicen la selección y adquisición de los materiales psicopedagógicos que van a utilizar.

### **Primer ciclo de Educación Infantil 0 – 3 años**

La administración ha presentado las *Instrucciones de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial para facilitar la organización y funcionamiento del primer ciclo de Educación Infantil en colegios públicos de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad de Madrid para el curso 2022/2023*.

ANPE-Madrid ha realizado aportaciones y ha pedido que se aclaren cuanto antes las cuestiones aún sin resolver, como la cuantía de la compensación económica para el maestro responsable y el educador encargado del servicio del comedor, las sustituciones de educadores, horario de verano, etc. Asimismo, hemos solicitado que se realice una evaluación estructurada y sistemática del programa a lo largo del curso y a su finalización, para poder tomar las medidas oportunas para su mejora el próximo curso.

ANPE-Madrid valora positivamente la implantación del primer ciclo de Educación Infantil en los CEIPs, ya que supondrá la creación de más plazas gratuitas para la enseñanza pública, aumentará la matrícula de los centros implicados compensando de alguna manera la falta de natalidad, y favorecerá la conciliación de la vida familiar y laboral. No obstante, hemos trasladado a la Administración nuestra exigencia de que esta iniciativa, no puede suponer en ningún caso perjuicio en las condiciones laborales de los maestros, ni que se reduzcan los recursos materiales y humanos de los mismos.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 9 de junio de 2022